

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERÍODO

COMISION DE
EDUCACION Y CULTURA

ABRIL DE 1993

DISTRIBUIDO Nº 2032. DE 1993

- COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1993

ASISTENCIA

Preside : Señor Senador Enrique Cadenas Boix

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Bouzas, Carlos W. Cigliuti, Pablo Millor y Alberto Zumarán.

Invitados especiales : Señores Rector de la Universidad de la República, ingeniero Jorge Brovetto y Consejero doctor Raymundo Artecona; Decanos de la Facultad de Medicina doctor Eduardo Touya y de la Facultad de Veterinaria doctor Roberto Scarci

Secretaria : Señora María Esther Furest

Ayudante de Comisión : Señor Alfredo Brena

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 51 minutos)

La Comisión de Educación y Cultura resolvió convocar al señor Rector y autoridades universitarias a fin de tomar conocimiento de la situación que está viviendo la Universidad de la República y, al mismo tiempo, nuestros invitados nos manifestaron su interés en explicar ante este Cuerpo la realidad que se vive en dicho centro de estudios. Por lo tanto, le damos la palabra al Rector de la Universidad, ingeniero Brovetto.

SEÑOR BROVETTO.- Señor Presidente: en primer lugar, voy a presentar a quienes integran la delegación que me acompaña: doctor Roberto Scarci, Decano de la Facultad de Veterinaria; doctor Raimundo Artecona, miembro del Consejo Directivo Central por el orden de egresados y en representación de los tres órdenes de la Universidad; y doctor Eduardo Touyá, Decano de la Facultad de Medicina. Esta delegación es exactamente la misma que, conjuntamente con el licenciado Zubillaga --que actualmente no se encuentra en nuestro país--, fue designada por el Consejo Directivo Central para asistir las reuniones con el Poder Ejecutivo tendientes a analizar la temática salarial de la Universidad. Además, estuvo reunida en dos instancias con el señor Presidente de la República, por lo que puede trasmitir directamente lo acontecido hasta este momento.

En segundo término, deseo manifestar algo que, a mi juicio, es muy destacable, y aclaro que iba a emplear el término "sorprendente", aunque no por lo que está sucediendo en este momento, sino por lo que ha acontecido en el pasado. En mi opinión es muy destacable la sensibilidad, la eficiencia y la rapidez con que el Parlamento y, en particular, la Cámara de Senadores y esta Comisión respondieron frente a la situación que se vive en la Universidad. El Poder Legislativo en su conjunto ha demostrado su sensibilidad frente a esta problemática, ha asumido una posición de patriotismo sin cálculo político alguno y ha sabido ubicarse frente a las tratativas que se están llevando a cabo. También nosotros fuimos muy respetuosos, porque entendimos que en la medida en que estábamos discutiendo con el Poder Ejecutivo, era conveniente no crear ninguna situación dubitativa sobre los ámbitos de negociación. La forma en que ha reaccionado la Cámara de Senadores y esta Comisión demuestra que estuvieron muy atentos, ya que nos convocan en el momento oportuno, es decir, cuando aparece un desencuentro en el diálogo que se está llevando a cabo entre el Poder Ejecutivo y la Universidad de la República.

Debo aclarar que todo esto va a ser destacado a nivel universitario, porque esta Comisión se puso en contacto de inmediato para enterarse de la problemática.

Creo que valdría la pena que muy rápidamente hiciéramos un "racconto" de la situación. En ese sentido, la Universidad era consciente de que fuera de la Rendición de Cuentas no debía crear una situación difícil reclamando mejores salarios. Precisa-

mente, en la última Rendición de Cuentas efectuamos varios reclamos porque la situación universitaria estaba particularmente deprimida. En esa oportunidad no tuvimos respuestas satisfactorias y entendimos que se debía esperar la próxima instancia. Sin embargo, los hechos acontecidos a nivel nacional --no en el ámbito universitario-- generaron otra situación y determinaron que, con mucha razón, las autoridades, los órdenes y los gremios universitarios reaccionaran a fin de que la Universidad fuera tenida en cuenta, de la misma manera en que lo fue --a mi juicio, afortunadamente-- el resto del sistema educativo público; me refiero a los funcionarios de ANEP, docentes y no docentes.

En esa oportunidad la Universidad reclamó un tratamiento similar al que hubo para la enseñanza pública y a través del Rector hizo saber que el año pasado, cuando se discutió la Rendición de Cuentas, se solicitó una partida que, en aquel momento, alcanzaba la suma de US$ 22:000.000.

Tengo en mi poder un documento sobre la evolución del salario real universitario, que dejo en poder de esta Comisión.

Como se puede ver, en la primera página de dicho documento, esa cifra de U$S 22:000.000 era la cantidad necesaria para alcanzar el pico del gráfico sobre evolución del salario real universitario. Como puede observarse, dicho pico corresponde al año 1987, al tiempo que tomando como base 100 el período octubre-diciembre de 1984 --es decir, la última etapa predemocrática--, se llegaba en 1987 a 116 puntos, mientras que en 1992 el índice baja a 85,8 el salario real universitario. Entonces, reitero que lo que se estaba planteando consistía

en que se otorgara una partida para poder llegar a los niveles salariales de 1987. Aclaro que no fue fácil lograr esto en la Universidad porque los órdenes, y fundamentalmente los gremios, reclamaban partidas mayores que ésta. Simplemente, estábamos tratando de volver a una situación que considerábamos aceptable, como fue la que se vivió en 1987.

Ese fue el momento de máximo impulso de la Universidad luego del período predemocrático.

Para lograr esto, entonces, se habían solicitado US$ 22:000.000. Esta fue la partida que el gobierno universitario retomó para hacer esta solicitud que se planteó ahora, porque pensamos era la que correspondía, la que la Universidad, a través de su órgano máximo, había resuelto a mediados del año pasado. Comenzamos nuestros contactos, primero, con el Ministerio de Economía y Finanzas; luego con el señor Presidente de la República, y finalmente se dio una instancia entre el señor Presidente y sus asesores y la delegación universitaria. Esa fue una reunión que también tomó estado público y de la que salimos muy reconfortados porque aparte de haberse planteado --como es habitual-- un muy buen relacionamiento, se nos había dicho por parte del señor Presidente de la República --quizá no podamos hablar de promesas-- que se iba a tener en cuenta a la Universidad de la República de manera sustancial y no se la iba a discriminar, como se había hecho con respecto al resto del sistema educativo.

Lo que sucedió a lo largo de este mes y tres días también es conocido.

Más allá de la angustia en el ámbito universitario que determinaron las postergaciones derivadas

de ausencias o de licencias, trajeron como consecuencia que la situación se agravara, e inclusive que los gremios llegaran, en principio, a tomar decisiones de ocupación. Nosotros somos muy estrictos al considerar que la responsabilidad del gobierno universitario la tiene la autoridad constituida y no aceptábamos quedar al frente de la Universidad, si es que se ocupaba. Afortunadamente, el diálogo con los gremios también fue fluido y se resolvió que lo que estaban haciendo era una huelga de brazos caídos, pero que la autoridad universitaria quedaba con la total responsabilidad sobre todo el manejo de la Institución. Sin embargo, mucho más que eso, nos preocupa el tema de un mes perdido para miles de jóvenes. Creo que esto puede llegar a ser irreparable si se extiende más en el tiempo. Además, hay otro aspecto que también puede ser irreparable, sobre el que hemos hecho hincapié permanentemente y que seguramente todos los señores senadores habrán percibido de nuestra palabra y de nuestra acción. A partir de 1985 comenzamos un fortísimo impulso de relacionamiento de la Universidad con el sector productivo, las empresas, las cooperativas, los sindicatos y las empresas del Estado, por supuesto, que ha determinado la realización de centenares de convenios. Para que los señores senadores tengan una idea, en el día de mañana vamos a firmar cuatro convenios más entre las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Económicas, con UTE. Estos convenios tienen la característica de que son a término, con plazos que se deben cumplir y con resultados que deben ser obtenidos.

Es decir que la Universidad de la República actúa, de alguna manera, como una institución consultora y, como tal, debe cumplir y ser eficiente. Hemos ido abriendo espacios y creo que hemos logrado confiabilidad y credibilidad, al extremo de que en algunos sectores de la Universidad no se pueden aceptar más convenios porque el número de personas que se dedican a esta tarea se ven superadas para llevarla a cabo. Si se llegara a detener eso, creo que se estaría perdiendo todo lo que con un trabajo de hormigas se ha ido logrando. El gobierno universitario abrió el espacio, pero el logro fue de los investigadores y docentes que trabajaron en los temas a partir de 1985, fundamentalmente, aunque existían raíces anteriores. Si aquello sucediera ya pasaríamos a no ser confiables, y me coloco en el lugar de quien piensa que no puede contratar con alguien del que no sabe si podrá cumplir en fecha o si se va a retrasar de una manera que le puede resultar inconveniente.

¡Y ni que hablar del tema del Hospital de Clínicas! Aquí está presente el señor Decano de la Facultad de Medicina, quien lo va a manejar con mayor conocimiento que el resto de la delegación. Por esa razón, nos sentimos muy nerviosos y angustiados durante este mes y algo en que no se resolvía el problema. Llegó el día martes 13 y esta delegación fue a reunirse nuevamente con el señor Presidente de la República, oportunidad en la que estaban presentes el señor Secretario doctor García Pintos y el señor Ministro de Educación y Cultura doctor

Mercader. En ese momento, recibimos una propuesta que, como se hizo público, consideramos insuficiente pero, más que eso --y me parece que es importante que los señores senadores conozcan esto--, difícil de comprender porque fue difícil de evaluar, y sigue siendo, aunque parezca mentira, difícil de evaluar lo que se había propuesto por parte del Poder Ejecutivo. La intención que se manifestó en ese momento fue la de no hacer una discriminación entre la Universidad y la ANEP y, por lo tanto, proponer un tratamiento similar. No obstante, hay cosas que se pueden hacer de la misma manera y otras que no. Las escalas universitarias son absolutamente diferentes de las de ANEP y las realidades universitarias son distintas de las de UTU, Enseñanza Secundaria o Primaria. Es muy difícil comparar un grado 5 de la Universidad, un profesor titular de larga data en investigación, doctorado y maestría, con un maestro.

Esto determinaba que hubiese por lo menos tres aspectos muy difíciles de aceptar. En primer lugar, era prácticamente imposible conocer el monto; podía ser una cantidad determinada, el doble, cuatro veces más, o cuatro veces menos. Por otro lado si se aplicaba de la manera como se estaba proponiendo, se echaba a perder todo un funcionamiento universitario desde 1985 a la fecha en que se fueron creando las escalas salariales. Habría que hacer una escala salarial que realmente impulsara la carrera docente y la dedica-

ción. Por ejemplo, en 1985 encontramos que un docente tenía 21 horas semanales con 7 cargos, es decir, cada uno de 3 horas, que eran los que que existían en la Universidad. Eso no es propio de una Universidad ni de una escuela; había que impulsar la alta dedicación y para ello hicimos una escala docente que pagaba más al que más trabajaba, pero no lo hacía proporcionalmente sino más que eso. Quiere decir que una hora de trabajo entre las 30 y las 40 se pagaba mejor que una entre las 10 y las 20. Era un gráfico no lineal, sino tendiente a la alta dedicación. Si en este momento diéramos marcha atrás con respecto a eso, primeramente tiraríamos abajo toda una política y, además, se perdería la credibilidad por cuanto las políticas deben estar por encima de las personas. Si decimos a un docente que entraba en un determinado mecanismo --además, esa carrera docente no lleva dos años, sino treinta--, éste se tenía que mantener y modificarlo sucesivamente.

Es verdad que a través del planteamiento del Poder Ejecutivo se resolvía un problema que creemos es real, en el sentido de que los sectores inferiores están muy sumergidos, sobre todo los no docentes. Eso se puede apreciar en la tercera página del repartido entregado, donde se habla de los sueldos nominales a marzo.

Obsérvese que un servicio auxiliar, escalafón F), Grado 3, que es el de ingreso, por 30 horas semanales percibe $ 448, y por 40 horas semanales, $ 598. Debemos hacer notar que estos son sueldos nominales.

Seguramente, si los docentes estuviesen aquí se enojarían conmigo. Cuando el Grado 1 gana $ 401 con 20 horas, se dice que es espantoso, y sin duda lo es; sin embargo, el Grado 1 generalmente es un joven, un profesional recién recibido o un estudiante que está comenzando una carrera docente, que tiene otras posibilidades e inclusive puede tener otras actividades. Pero un funcionario con 40 horas semanales de servicio, no tiene otras posibilidades, a no ser las "changas". Su nivel de vida va a estar determinado por estos $ 598 nominales.

Para nosotros esto es algo realmente insoportable y, además, la gente se nos va. Por otro lado, deseo agregar --aunque no fuéramos sentimentales, es algo que destroza el corazón de cualquiera-- que cerca del 30% de los funcionarios universitarios viven en viviendas informales, es decir, en los llamados cantegriles. Entonces, cuando nos enfrentamos al hecho de que se nos avisa que se va a realizar una ocupación o algo por el estilo, contestamos con mucha firmeza que no, pero, al mismo tiempo, sabemos lo que representa que ese 30% viva en viviendas informales. Al respecto, puedo citar un hecho --quizás no sea importante que figure en actas-- ocurrido el fin de semana pasado. Concretamente, el día lunes cuando llego a mi despacho recibo una llamada urgente de la Facultad de Odontología porque un funcionario de la misma había sido desalojado, por lo que se había instalado --por sugerencia de sus compañeros-- en una casa que posee la Universidad --frente al Hospital de Clínicas-- en la que se iba a instalar una guardería pero que no había sido abierta por falta de dinero.

Cuando el policía de guardia, que no estaba en ese momento, regresó y vio que lo habían burlado, lo detuvo en carácter de incomunicado. Ese funcionario gana la cantidad que hemos mencionado hace un momento y según el decano es un excelente trabajador de la Facultad de Odontología.

Frente a esto y como máxima autoridad tuve que llamar al Comisario de la Seccional 7a. para pedirle que lo dejaran libre y que nosotros íbamos a tomar las providencias para resolver el problema de que hubiera ocupado ese local. La solución fue

muy simple porque ese mismo día se retiró.

Pensamos que este tipo de situaciones deben ser resueltas y tenemos la obligación de hacerlo.

El planteo del Poder Ejecutivo era positivo en cuanto a que era único, pero la cantidad de $130 que se preveían para una persona que tiene este nivel de vida es algo absolutamente insuficiente. Por esta razón, cuando salimos del Edificio Libertad, después de mantener la segunda reunión, le planteamos al Consejo Directivo Central...

SEÑOR MILLOR.- Perdón, pero mi confusión radica en que al parecer la propuesta es la de otorgar 130 pesos uruguayos de aumento para todos los no docentes.

SEÑOR BROVETTO.- A los no docentes con prescindencia de grado.

SEÑOR TOUYA.- Cabe aclarar que esto está previsto, además, para 40 horas semanales; y para aquellos que tuvieran un horario menor, una cantidad proporcional.

SEÑOR BOUZAS.- Habitualmente, en las reparticiones públicas y como consecuencia de los topes salariales, se aplican a los sueldos nominales algún tipo de compensación, dedicación total, mayor horario, etcétera. En este caso, ¿estos sueldos contemplan algunas de estas situaciones o se agrega alguna partida?

SEÑOR BROVETTO.- La situación es la siguiente. En la Universidad no hay compensaciones; solamente una que es la cuota mutual. No obstante debemos aclarar que no puede tomarse como única para todos los funcionarios porque el 50% de los docentes no es beneficiario y, además, alrededor del 30% de los no docentes tampoco la percibe debido a este mecanismo;

si el funcionario ya tiene cubierta esa cuota por otro sistema colectivo --como puede ser ASSE-- la Universidad no se la paga. Sin embargo, también debemos señalar que en algunos casos puede llegar a tener hasta dos cuotas mutuales, pero el promedio es el de una cuota por funcionario, a pesar de que hay, reitero un 30% de los no docentes y un 50% de los docentes que no reciben ese beneficio. Repito, ésta es la única compensación; no hay cuota alimentación, viático, ni ningún otro beneficio como los que existían hace 20 ó 30 años atrás.

SEÑOR BOUZAS.- Esta aclaración es muy importante porque cuando habitualmente se presentan las partidas, posteriormente, se observa que existen otras partidas de compensación. Quiere decir que en este caso estamos hablando de gente que trabajando 40 horas se lleva a su casa poco más de $500.

SEÑOR BROVETTO.- Es exacto.

Como manifesté en mi intervención anterior, este planteo del Poder Ejecutivo nos dejó, en principio, totalmente descolocados en cuanto a la utilización interna. Asimismo, en el diálogo que posteriormente mantuvimos con el señor Presidente --este diálogo continuó luego con el señor Ministro de Educación y Cultura y con el Secretario de la Presidencia-- se aclaró que se trataba de una forma de cálculo y que se dejaba en manos de la Universidad su forma de utilización.

Cuando regresamos a la Universidad y planteamos el tema, la respuesta fue la esperada. Sin embargo --y creo que es absolutamente importante que dejemos esto bien en claro-- cuando nos pusimos a trabajar con nuestros técnicos, surgieron un sin número de preguntas como, por ejemplo, de que rubro se extrae esto, si es anualizado o no, a cuánto asciende la

partida global de que se dispone, etcétera. Todas estas interrogantes no pudieron ser contestadas ni aún por el decano de la Faculta de Ciencias Económicas --personificando en él a la persona que puede manejar mejor el tema-- y ello determinó que el Consejo Directivo Central aprobara la propuesta de la Comisión en el sentido de mantener el trabajo con el Poder Ejecutivo. Estamos en contacto con él y posiblemente en el día de mañana tengamos una instancia en la que podremos analizar cuáles son las partidas que se nos están proponiendo. Incluso, tanto en la negativa que surgió el día martes 13 como frente a la imposibilidad de que se nos hablara de los montos, nos encontramos con que simplemente se ofrecen pautas que son imposibles de calcular y pueden arrojar cifras muy diferentes según cuáles sean las condicionantes de las mismas. En una palabra, depende de qué partida vienen o si son, por ejemplo, para ocho o para doce meses; tampoco sabemos si pertenecen al rubro cero más uno, al rubro cero, o al rubro dos,Gastos. Todo este tipo de elementos deben ser clarificados y para ello hoy nos pusimos en contacto --ustedes lo están sabiendo antes que el resto del Consejo Directivo Central-- con la Presidencia de la República y en el día de mañana se va a buscar una instancia de trabajo para solucionar este tema.

Todo esto dicho para que ustedes sepan cuáles fueron nuestros planteos, cuáles las respuestas, el por qué de las causas y cuál es la situación actual. Antes de ceder la palabra a mis compañeros, sólo me resta agregar una cosa.

El señor Presidente hacía referencia --otras personas

también-- al posible alejamiento del Rector de su cargo debido a esta instancia. Quiero agradecerles la preocupación y, al mismo tiempo, decirles lo siguiente. El alejamiento va a estar exclusivamente condicionado a que la Universidad no funcione; sea cual sea la causa por la cual la Universidad se detenga. Si miles y miles de estudiantes no puedan asistir a las clases, o si peligra el traabjo que hemos hecho a lo largo de tanto tiempo muchas personas para lograr esa credibilidad y esa eficiencia en la tarea --en forma general le podríamos llamar consultoría, pero es mucho más que eso-- nosotros nos alejaríamos por considerar que es necesario otro tipo de conducción. No abandonaremos el barco en medio de una tormenta y tenga la certeza el señor Senador Cigliuti --precisamente él y otras personas me hicieron llegar personalmente su inquietud-- que nos mantendremos en la lucha para que esto se solucione. No nos alejaremos por motivos personales sino exclusivamente porque la institución así lo requiere. Estoy seguro que los Consejeros que me acompañan desean hacer uso de la palabra, por lo que finalizo aquí mi exposición.

SEÑOR TOUYA.- Señor Presidente: deseo señalar la honda preocupación que tiene el Consejo Directivo Central y todos los miembros de la Universidad respecto a esta situación de conflicto que ya lleva más de un mes y medio, ocasionado, como bien decía el señor Rector, el no dictado de cursos. En nuestra área específica tenemos la preocupación de que el Hospital Universitario ha visto agravadas en este último tiempo todas las dificultades y limitaciones, que son las mismas que tenemos como país, porque la Universidad form parte del país. Además, deseamos señalar que para el desarrollo de la cultura médica del Uruguay nuestro Hospital Universitario es una pieza imprescindible en ese rol que se debe cumplir en beneficio de la salud.

Queríamos hacer estas precisiones, que ya hemos manifestado en muchas oportunidades, acerca de nuestras limitaciones, que son muy graves. Asimismo, cabe destacar que la realidad que hoy se vive en nuestra Universidad no es la que hubiese tenido nuestro país en otros tiempos. Sabemos que existe mucha gente trabajando con entusiasmo y que la detención de la Universidad, si no logramos revertir este fenómeno en el curso de los próximos días, evidentemente, podría provocar retrasos mayores a los esperados.

SEÑOR ARTECONA.-Quiero señalar un hecho que no puede quedar marginado de la explicación que estamos brindando a los integrantes de esta Comisión del Senado. Me refiero a mi presencia integrando la Comisión desde el primer día. Quienes conocen el manejo de la Universidad, saben que el hecho de que un solo representante de los Ordenes esté integrando una delegación, es algo poco común. Normalmente, los Ordenes reivindican su potestad de estar representados y cada uno quiere tener su representación. ¿Por qué existe un representante de los Ordenes a través de uno solo de los integrantes? Porque la conciencia de los representantes de los Ordenes llevó a que no se tradujera la situación realmente de incertidumbre interna que tiene la propia Universidad, que hace que éstos no aprecien la realidad de la misma manera. De alguna forma, el haber elegido a un representante del Orden de los Egresados está significando que en esta instancia de diálogo con el Poder Ejecutivo, al comienzo, y con el resto de las autoridades del país posteriormente, haya una representación que permita unificar el criterio. Con esto deseo ratificar lo que señalaba el señor Rector y el doctor Touyá en el sentido de que la situación interna, en la medida en que no sea contemplado este problema salarial, no sólo de los funcionarios docentes sino también de los no docentes, podría tornarse gravísima, si no se encuentra una solución inmediata. Este conflicto

Este conflicto podría concluir si se contempla adecuadamente el reclamo en materia salarial y en la forma más rápida posible, para no provocar los daños que señalaba el señor Rector de la Universidad.

SEÑOR SCARCI.- Señor Presidente: el señor Rector hizo alusión a la importancia que reviste el mantener una Universidad íntegra, para un país que pretende desarrollarse y con un grado de calidad académica que la haga realmente competitiva y que en definitiva le sirva al país. En este aspecto, quiero enfatizar lo que ha mencionado el señor Rector de la Universidad, en el sentido de que en algún momento de nuestra historia la Universidad pueda haber pecado de aislamiento dentro del contexto social. Esta Universidad está actuando de cara al país y al futuro, por lo que está vinculada a distintos sectores del quehacer nacional, por la vía de convenios, y también imaginando nuevas alternativas de realización para la juventud uruguaya. Mucho queda por hacer, pero hay que comprender --y eso es algo que también se nos torna un problema interno-- que, por un l a d o, pretendemos llegar a niveles de calidad académica o de excelencia adecuados, ya que tenemos el deber como administradores de exigir el alcance de esas metas y que, por otro, nos vemos enfrentados a situaciones de retribución salarial como las que ustedes habrán podido observar.

Creo que éste es un momento crucial para

la vida universitaria y debemos tratar de corregir esta situación tanto para los funcionarios no docentes como para los que lo son.

SEÑOR ZUMARAN.- El cuadro de necesidades o de situaciones que nos plantea la Universidad, es la base de todo este problema. Además, son muy ilustrativas todas las explicaciones brindadas en la tarde de hoy por parte de las autoridades universitarias. De alguna forma, este tema ya lo conocíamos en la medida en que en las sucesivas Rendiciones de Cuentas la Universidad presentó un trabajo similar en relación a la caída del salario de los docentes y no docentes y de otras necesidades de nuestra Casa de Estudios. No obstante, interesarme este tema, que es el motivo de fondo de este conflicto, deseo plantear alguna pregunta en relación a las posibilidades de superación que tiene esta situación. Veo con satisfacción que los contactos con el Poder Ejecutivo no se han interrumpido y que hay una reunión prevista para el día de mañana.

En este sentido --pienso que todos los miembros de la Comisión deben tener el mismo propósito-- si los representantes de la Universidad creen que podemos ser útiles en algún tipo de acción o, digamos, de omisión --porque, a veces, para que las cosas se arreglen lo mejor es no hacer nada-- estaremos dispuestos a actuar.

En definitiva, deseo saber si nuestros invitados creen que esta Comisión del Senado debe mantenerse en una situación de atención del problema o, eventualmente, llevar a cabo alguna otra gestión.

Creo que tanto a los miembros de la Comisión como a las autoridades universitarias nos anima el propósito común de que las actividades de esta rama de la educación no se interrumpan y que toda esta situación se encauce en un clima de normalidad y en un sentido constructivo, que es lo que está esperando el país.

De modo que me permitiría, señor Presidente, plantear a las autoridades universitarias que hoy nos visitan, nuestro deseo de que nos ilustren acerca de las posibles soluciones a este problema y, si es posible, ratificar el contacto que anunció el señor Rector con el Poder Ejecutivo. También quisiera saber qué podemos hacer nosotros para coadyuvar a esta situación.

SEÑOR MILLOR.- Simplemente, quiero corroborar lo señalado por el señor senador Zumarán, con respecto al espíritu que anima a todos los miembros de esta Comisión y que, por otra parte, se trasuntó de una manera menos formal, previa a la llegada de nuestros visitantes; concretamente, estuvimos intercambiando algunas ideas.

No obstante ello, me veo en la obligación de dejar constancia de que también estoy interesado en saber qué es lo que piensan los representantes de la Universidad acerca de lo que puede hacer, más que esta Comisión, el Poder Legislativo. No deseo que esta audiencia, que para nosotros es muy importante, termine frustrando otro esfuerzo que comenzó antes de la semana de turismo y que, según entiendo, aún continúa con la Comisión que está mediando en el conflicto a nivel de la Cámara de Representantes. De acuerdo a lo que se me ha informado, se ha previsto para el día de mañana una reunión similar con esta última.

Reitero que, simplemente, he querido dejar esta constancia porque todos estamos interesados y con

la mejor disposición, a efectos de cooperar de alguna forma a solucionar este problema.

Creo que también es el espíritu de todos los compañeros de este Cuerpo el deseo de que no se entienda la participación de los senadores como una suerte de desplazamiento de lo que ya están realizando los señores representantes, quienes están imbuidos del mismo sentimiento.

SEÑOR BROVETTO.- Voy a contestar ambas interrogantes, pero voy a comenzar por la última ya que, afortunadamente, el señor senador Millor ha subsanado una omisión de quien habla. En la mañana de hoy mantuve una conversación telefónica con el señor Diputado Guerra, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, a fin de ponernos a su disposición, ya que allí se había estado trabajando intensamente.

Tal como lo señalaba hace unos instantes con respecto a los señores senadores, en ese caso, con más intensidad, supieron hacer efectiva una acción o, inclusive, una retirada estratégica cuando estaba en funcionamiento otro tipo de tratativas. Sin embargo, habían quedado en una especie de sesión permanente, a la espera de lo que sucediera en la reunión de la Universidad de la República con el Poder Ejecutivo.

En el día de mañana a las 15 horas seremos recibidos para continuar tratando este tema.

Desconocemos los mecanismos internos de los poderes, aunque sabemos que ambas Cámaras son independientes y están representados los mismos partidos políticos. Por este motivo, le dijimos al señor diputado Guerra que era nuestro deseo hacernos presentes en esta Comisión pero que, de ninguna manera, queríamos crear alguna situación de desencuentro --no sé si esta es la palabra correcta-- entre dos actores del Poder Legislativo que están preocupados por el mismo problema.

Reitero que en el día de mañana a las 15 horas estaremos reunidos con la Comisión, y si fuera hoy, le estaríamos diciendo exactamente lo mismo que estamos expresando ahora, es decir, que esperamos que mañana tengamos alguna cosa nueva, y mejor, para manifestar.

Por supuesto que los señorese legisladores van a ser quienes decidan la forma en que van a actuar las dos Comisiones. De todos modos, es extremadamente importante que la Cámara de Senadores también esté preocupada por el tema y que ello se sepa tanto a nivel nacional como del Poder Ejecutivo.

Obviamente, ambos Cuerpos resolverán los pasos y las actividades que van a desarrollar. No tengo dudas de que se hará lo que se crea más conveniente.

Esto es con respecto a lo que ha planteado el señor senador Millor que subsana algo que quien habla había manifestado al señor representante Guerra y pensaba decir en la alocusión original pero, lamentablemente, lo había olvidado.

A continuación, voy a responder la pregunta del señor senador Zumarán con respecto a lo que se puede hacer.

Me parece que es de suma importancia el hecho de que haya tomado estado público que esta Comisión ha citado a las autoridades universitarias para interiorizarse del conflicto y después discutir políticamente. Podemos indicar que existen dos caminos diferentes con respecto a lo que se puede hacer. Uno de ellos varía en el tiempo, quizás en horas y depende de lo que suceda en la reunión que mantendremos mañana con el Poder Ejecutivo para clarificar en sí cuál es la fórmula. La otra vía consiste en que, muy problablemente, el Poder Legislativo no sea simplemente un mediador sino un actor, si es que se concreta algo que ha sido previsto o anunciado por el Poder Ejecutivo, acerca del envío de un paquete impositivo para hacer frente, tanto al planteo universitario, como también a la solución que se le dio al problema de ANEP, del Poder Judicial y, eventualmente se dé al de la Salud Pública. Es posible que los señores legisladores pasen a ser actores directos.

Sin perjuicio de lo expuesto, hay otro tema que, a mi juicio, deberíamos tener presente. El conflicto de ANEP se resolvió, sin duda, con una participación importante de los señores legisladores, a través de un compromiso asumido. El acuerdo final contó con la firma de un número importante de representantes y senadores y aseguró determinada solución que sería adoptada en

la próxima Rendición de Cuentas. Quizás este sea uno de los posibles caminos a seguir, si es que no surge una solución del diálogo que ahora estamos manteniendo con el Poder Ejecutivo.

Deseo aclarar que, en este sentido, no hay de parte de la Universidad de la República ningún manejo que no sea el tratar de obtener para sí el mejor resultado. No tenemos dudas de que el país lo necesita.

Espero haber respondido la pregunta del señor senador Zumarán; de todos modos, sería necesario aguardar algunas horas.

Los señores senadores comprenderán que para un Rector es bastante difícil el manejo político de este tema. La Comisión tendrá que evaluarlo. No solo se trata de lealtad a interlocutores --que, a pesar de los pesares, siempre mantendremos-- sino, además, de no entorpecer el mejor resultado.

SEÑOR ARANA.- Aclaro que estoy muy sensibilizado por los problemas de la enseñanza en nuestro país y, particularmente me siento afectado porque he estado vinculado a la Universidad de la República durante toda mi vida.

Simplemente, deseo hacer referencia a que en la noche de ayer fui citado por el Consejo de la Facultad de la Arquitectura, como catedrático de una de las asignaturas.

Concurrí allí con los colaboradores de la cátedra de Historia de la Arquitectura porque se tenía una gran dificultad de poder contar con el apoyo de la asignatura en la Regional Norte, concretamente en la ciudad de Salto donde se desarrolla buena parte de los cursos universitarios, como forma de apostar a que la Universidad no esté centralizada en Montevideo sino que se imparta enseñanza más allá de la capital.

Simplemente deseo señalar que a raíz de los problemas económicos, y como consecuencia de los bajísimos sueldos se ve poco alentado el docente afincado en Montevideo que puede trasladarse al interior con las dificultades que plantea este país que, a pesar de su dimensión, no cuenta con los medios de comunicación suficientes y ágiles --en este momento carecemos incluso de servicios aéreos regulares-- ni con los estímulos económicos que permitan que una persona interesada en la asignatura pueda responsabilizarse del curso regular que un número significativo de muchachos interesados en la enseñanza superior procuran realizar fuera de la Capital.

Por otra parte, tampoco son suficientes las retribuciones que se asignan a los docentes universitarios puesto que la formación docente requiere constancia y sacrificios proporcionales, cuando éstos deben ser realizados sin el apoyo que dentro de la capital se tiene, habida cuenta de que en esta ciudad están centrados los elementos fundamentales, tanto bibliográficos como en cuanto a la asignatura específica de arquitectura, como la diapoteca, con los sustentos gráficos esenciales para la elaboración y el desarrollo de ciertas materias.

Con este ejemplo confirmo las dificultades que existen --y las hago extensivas de manera mucho más dramática-- seguramente en otros ámbitos, como en medicina o en las asignaturas que tienen que ver con aspectos muy sustanciales del progreso productivo del país en lo que se relaciona con el productor rural, así también con lo que se vincula con el desarrollo técnico e industrial, donde la Universidad claramente ha dado pautas de mejoramiento y perfeccionamiento que, lejos de ser estimulados, pasan a ser deprimidos no solamente en la constancia de retribuciones salariales o en materia de gastos, tal como lo muestran estas gráficas o guarismos. Me interesa destacar esto porque es común insistir en que lo que se asigna a la enseñanza. no debería ser considerado un gasto de ninguna manera, en cualquier país de la tierra, mucho menos en aquellos que, como el nuestro, necesitan un empuje importante para el desarrollo constante en el futuro inmediato, no sólo en estas circunstancias actuales sino también en aquellas que enfrentaremos de una integración regional. No veo otra salida y no la han tenido aquellos países que han demostrado un sustancial cambio en su economía, en su productividad y en su superación colectiva, que apostar --como lo hicimos los uruguayos en el último cuarto de siglo XIX-- a una auténtica inversión en todo lo que tiene que ver con la enseñanza y el desarrollo científico, técnico y cultural para la aplicación de los recursos del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde agradecer a nuestros visitantes su exposición y los conceptos aclaratorios que nos brindaron

sobre la situación que actualmente está viviendo la Universidad.

SEÑOR BROVETTO.- Nuevamente deseo agradecer y sugiero que este diálogo quede abierto dado que la situación puede cambiar en los próximos días. Personalmente me sentiría feliz si pudiese tener contacto con el señor Presidente para solicitarle en cualquier momento tener una nueva conversación sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que todos los integrantes de la Comisión quedamos a disposición de la Universidad como de cualquier otro organismo del Estado que quiera ser recibido para tratar este tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 45 minutos)